

Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Derechos de asistencia y representación: De conformidad con lo establecido en el artículo 18.º de los estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a las juntas generales los accionistas titulares de cuatro mil o más acciones, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta, y así lo acrediten mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación al que se refiere el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones perteneciente a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a cuatro mil podrán agruparse a los efectos de concurrir a la junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información, de la junta:

Las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias) e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2003, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado.

Los informes emitidos por los auditores externos respecto de las cuentas anuales de la sociedad y de su Grupo consolidado.

El informe de los administradores sobre la propuesta de modificaciones estatutarias incluidas en el punto tercero del orden del día de esta junta, así como el texto íntegro de tales modificaciones.

La propuesta de «Reglamento de la Junta General de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la junta general de accionistas.

El informe sobre Gobierno Corporativo de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2003.

Todos los documentos que han quedado relacionados podrán, además, consultarse o copiarse en la página web de la sociedad: www.fcc.es

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Podrán los accionistas, además, solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general, es decir, desde el 17 de junio de 2003. A estos efectos, los accionistas podrán utilizar la propia página web de la sociedad (www.fcc.es) o dirigirse al Departamento de Bolsa y de Relaciones con los Accionistas (calle Federico Salmón, 13, 28016 Madrid. Teléfono: 91 359 32 63. Correo electrónico: relacioninversores@fcc.es)

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Oreja Aguirre.—28.111.

FRAGMENTADORA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Mas de la Riera, s/n, Sant Sadurní d'Anoia, el día 29 de junio de 2004, a las 11,30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la gestión social. Aplicación del resultado, en su caso.

Se comunica a los Sres. Accionistas que pueden obtener de la sociedad a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Creixell Sureda.—26.620.

FRÍO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta, Avenida Juan March, 4 y Calle Conde Ampurias, de Palma de Mallorca, el día 26 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos Sociales.

Orden del día

Primero.—Memoria—Informe, Balance—Inventario, Cuentas y liquidación del ejercicio 2003

Segundo.—Informe de los Censores de Cuentas

Tercero.—Gestión Social

Cuarto.—Liquidación y aplicación de resultados y fondos

Quinto.—Designación de Censores para el ejercicio 2004

Sexto.—Proposiciones de accionistas

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de Accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2004.—El Secretario, Jaime Picó Forteza-Rey.—28.237.

FRONTEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio Rúa do Progreso, 131, entresuelo, municipio de Orense, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del administrador sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y el informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación, cesión y en su caso nombramiento de administradores.

Cuarto.—Acuerdo, en su caso, para la venta de las acciones que la sociedad tiene en autocartera.

Quinto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, autorizando a cualquiera de los Consejeros para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo, el envío gratuito de dichos documentos.

Orense, 26 de mayo de 2004.—El administrador, José Gerardo Torres Abalo.—26.548.

GANADERÍAS ASOCIADAS SEMENTALES SELECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Plaza Reyes Magos, 9-1.º B, el día 29 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de junio de 2004 a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio social de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente, Carlos González Alvear.—26.617.

GARABOLSA, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Garabolsa, Sim, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en San Sebastián, el día 23 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en el paseo de la Concha número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 22 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), de conformidad con lo regulado por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, y adaptación de los Estatutos sociales a esta Ley. Consiguiente modificación y/o refundición total de los Estatutos para la aplicación del presente acuerdo.

Tercero.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos. Adhesión, en su caso, al sistema de negociación alternativo que se cree. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Reelección de Secretario del Consejo.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores, en su caso, para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 31 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración. Amaya Inchaurregui García.—28.259.

GARAJE EUROPA, S. A.

Con domicilio social en Alicante, Rambla Menéndez Núñez número 12, CIF A-03027034, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1384, folio 155, Hoja A-10.664. Que en la Junta General de Accionistas, celebrada el día 26 de Febrero de 2004 se adoptó el acuerdo de reducir el capital social de esta mercantil en la cantidad de 42.371,71 Euros por condonación de dividendos pasivos, resultando un capital social de 17.729,50 Euros.

Alicante, 24 de mayo de 2004.—El Administrador, Cristina Sánchez Guarinos.—26.772.

GASOPETROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**PETROL PÁRAMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gasopetrol, Sociedad Limitada» de «Petrol Páramo, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como

el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mansilla del Páramo, 25 de mayo de 2004.—El administrador único de «Gasopetrol, Sociedad Limitada» y «Petrol Páramo, Sociedad Limitada». Antonio Tomás Amorós Bernabé.—26.814.
1.ª 3-6-2004

GASTEIZKO BATZOKIA, S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general que se celebrará en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle San Prudencio, 3, el día 29 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Vitoria, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Ugarte Oleaga.—26.083.

GENERAL INVERSIONES LOGARPE, SOCIEDAD LIMITADA (Antes «General Inversiones Logarpe, Sociedad Anónima»)

La Junta General Extraordinaria y Universal en fecha 2 de febrero de 2004, en el domicilio social, acordó la reducción del capital social, con verificación del preceptivo informe, en 45.075,91 euros, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales. Resultando un capital social, después de la reducción, de 15.025,30 euros, representado por 1.000 participaciones sociales de 15,02530 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 25 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, D. Pedro López González.—26.490.

GESCONSULT/RENTA/FLEXIBLE/FIM

Don Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, como interesado de la certificación número 04001733, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 8 de enero de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Principe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Raimundo Pérez-Hernández, Secretario del Consejo de la Sociedad Gestora.—26.070.

GLOP, S.A.*Disolución con liquidación*

Glop, S.A., en su Junta general extraordinaria y universal, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	590.900,46
III. Inmovilizado material ...	590.900,46
D) Activo circulante	1.977,61
VI. Tesorería	1.977,61
Total Activo	592.878,07
Pasivo:	
A) Fondos propios	465.961,84
I. Capital y reservas	454.966,16
V. Resultados ejerc. anteriores.	10.995,68
D) Acreedores a largo plazo	126.916,23
IV. Acreedores a largo plazo.	126.916,23
Total Pasivo	592.878,07

Tarragona, 28 de abril de 2004.—La Liquidadora, Mercè Vidal Solè.—26.294.

GOI-GARRAIOAK, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración celebrado el 10 de mayo de 2004, se convoca a la junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la Casa de Cultura de Zumarraga el próximo 26 de junio de 2004 a las nueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de la gestión de los Consejeros saliente.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Política general y aprobación de los Presupuestos del ejercicio 2004-2005.

Quinto.—Debate y aprobación del Reglamento de régimen interno y Normas de Trabajo. Ratificación acuerdos de la Junta General Extraordinaria del ocho de mayo de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se hallan disponibles para los accionistas, en el domicilio social los documentos a que aluden los artículos 144.a c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumarraga, 19 de mayo de 2004.—El Presidente, D. Eusebio Urrestarazu.—El Secretario, D. Javier Reji.—26.575.

GONPEMI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente